Paisajes sonoros históricos
Núm. 2017
e-ISSN: 2603-686X

Capilla musical en el convento de Santa María de las Dueñas en Sevilla

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 20-04-2017; Modificado: 31-07-2022

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2017). Capilla musical en el convento de Santa María de las Dueñas en Sevilla. Paisajes sonoros históricos, Núm. 3, art. 47, 2 p. https://www.historicalsoundscapes.com/evento/638/sevilla.

Resumen

El perfil biográfico de la poetisa y música Constanza Osorio, trazado por la abadesa Benita Levanto, la cual había estado a su cargo durante el noviciado, nos permite conocer la existencia de una capilla musical bajo su dirección en el convento hispalense de Santa María de la Dueñas.

Palabras clave

misa; oficio divino; enseñanza; lecciones de música; proyecto mujeres y redes musicales ; Constanza Osorio (maestra de capilla, poetisa); Benita Levanto (monja cisterciense); capilla de música del convento de Santa María de las Dueñas

Title

Music chapel in the convent of Santa María de las Dueñas in Seville

Abstract

The biographical profile of the poetess and musician Constanza Osorio, traced by the abbess Benita Levanto, who had been in her charge during her novitiate, allows us to learn of the existence of a musical chapel under her direction in the convent of Santa María de la Dueñas in Seville.

Keywords

mass; divine office; teaching; music lessons; women and musical networks project; Constanza Osorio (chapel master, poetess); Benita Levanto (Cistercian nun); music chapel of the convent of Santa María de las Dueñas

He podido documentar la capilla de música del desaparecido convento de Santa María de las Dueñas, en Sevilla, de manera indirecta, a través de la figura de la poetisa y música Constanza Osorio (1565-1637). Su perfil biográfico fue trazado, en 1686, por la abadesa de la comunidad Benita Levanto, la cual había sido novicia bajo la tutela de Constanza Osorio, para incluirlo en los preliminares a la impresión póstuma de su obra Huerto del Celestial Esposo (Sevilla: Tomás López de Haro, 1686).

Natural de Sevilla, Constanza Osorio ingresó en este cenobio cisterciense hispalense a los ocho años (1573), lugar en el que se formó musicalmente durante diez años:

“No tenía diez y ocho años cuando en la sciencia y práctica de la música la reconocían ventaja los más eminentes maestros del arte y así encargada del oficio de maestra de capilla del canto de órgano sirvió a la comunidad en él más de cuarenta años, sin que sus continuas enfermedades ni el trabajo de este ejercicio la impidiesen la asistencia de los regulares, a quien siempre dio el primer lugar”.

En su biografía se destacan igualmente sus dotes literarias y su conocimiento de la lengua latina:

“Recibió de Nuestro Señor en el discurso de su vida singulares favores, calificados por sus confesores y más de sus efectos, pero aquí solo diré uno necesario a la inteligencia del motivo y fundamento que tuvo para escribir los libros que hallamos en su poder y guardará nuestro archivo hasta que Dios disponga para su gloria su manifestación...”.

Fue también maestra de novicias, “a quien con atención enseñaba a leer y a cantar”, y elegida abadesa en 1626, cuando las obligaciones de este cargo la obligaron a cesar en su faceta como escritora. Falleció el 3 de octubre de 1637.

Fuente

Osorio, Constanza. Huerto del Celestial Esposo (Sevilla: Tomás López de Haro, 1686).

Copyright: © 2017. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Recursos

Convento de Santa María de las Dueñas (1868)

Retablo de San Juan Bautista. Miguel de Adán (c. 1592). Convento de Santa María de las Dueñas (actualmente en el Museo de Bellas Artes de Sevilla)

Huerto del Celestial Esposo (Sevilla, Tomás López de Haro, 1686)

Enlace

https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/track/78OajiAjCtriLmjyDh2fnI?si=d695cdcb609247f5

Si tus penas no pruevo. Francisco Guerrero